



## ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general, que por parte del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de julio de 2.016 se ha aprobado la Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica, así como el borrador del Plan y el Documento Inicial Estratégico, dentro del expediente de elaboración del P.G.O.U. de Carcabuey

Los interesados que lo deseen pueden examinar el documento, en las oficinas del área de urbanismo sitas en la Casa Consistorial, Plaza de España, 1 de lunes a viernes y en horario de 8 a 15 horas, y presentar las alegaciones, modificaciones y propuestas que consideren oportunas, en el plazo máximo de 60 días.

Y ello con independencia de la publicación preceptiva que ha de llevarse a cabo, después de la aprobación inicial previstas en los apartados f) y g) del artículo 1.22.5. del Decreto Ley 3/2015 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se modifica el artículo 40 de la ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

Carcabuey, 27 de Julio de 2.016



El Alcalde

Fdo: Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.